

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 158**

21 Número de solicitud: 201630771

51 Int. Cl.:

**A43B 3/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.06.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.06.2016**

71 Solicitantes:

**JOY DIRECT, S.L. (100.0%)  
C/ Joan d'Austria 70  
08005 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**GUAL SAEZ, Marc**

74 Agente/Representante:

**CARBONELL CALLICÓ, Josep**

54 Título: **SANDALIA**

ES 1 160 158 U

## DESCRIPCIÓN

5 **Sandalia.**

**Objeto de la invención.**

El objeto de la invención es una sandalia que comprende una suela y unos medios  
10 de sujeción del pie unidos a la suela.

Esta sandalia presenta unas características, principalmente en lo que se refiere a los medios de sujeción del pie, orientadas a proporcionar una correcta sujeción del pie, y una gran comodidad de uso.

15

**Campo de aplicación de la invención.**

Esta invención es aplicable en el sector dedicado a la fabricación de calzado y más concretamente de calzado.

20

**Estado de la técnica.**

En el sector del calzado existen multitud de artículos con diferentes características y diseños; disponiendo de forma generalizada de una suela a la que se encuentran  
25 unidas por cualquier medio unas piezas para la sujeción del pie y, dependiendo del tipo de calzado, para la protección del mismo,

En el caso de las sandalias las piezas unidas a la suela tienen una función básicamente de sujeción y comprenden de forma generalizada unas tiras de un  
30 ancho más o menos reducido y conformadas en materiales semirrígidos y resistentes tales como tiras de cuero, de goma, de plástico o correas formadas por varias capas de tejido unidas por costuras longitudinales,

Estas características de las tiras mencionadas provocan generalmente rozaduras

en los pies y, en función de la disposición de dichas tiras una sujeción insuficiente del pie a la sandalia.

Ejemplos típicos de este tipo de sandalias son las conocidas como abarcas  
5 menorquinas, o las conocidas coloquialmente como sandalias o chanclas de playa.

Cabe señalar, por otra parte, que si bien se conocen en el estado de la técnica documentos en los que se divulgan soluciones alternativas, el solicitante desconoce la existencia de antecedentes que presenten unas características técnicas,  
10 estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la sandalia de la presente invención.

### **Descripción de la invención**

15 La sandalia objeto de esta invención, comprendiendo una suela a la que se encuentran unidos, unos medios de sujeción del pie, presenta unas características orientadas a resolver la problemática expuesta anteriormente, y más concretamente a realizar una sujeción adecuada del pie y a proporcionar una elevada comodidad de uso, minimizando el riesgo de daños por rozaduras.

20

Para conseguir estos objetivos en la invención se ha previsto o que los medios de sujeción del pie estén constituidos por dos cintas de tela flexible que conforman sendos bucles para la introducción del pie y la sujeción del mismo.

25 De acuerdo con la invención dichos medios de sujeción comprenden una primera cinta de tela flexible, que conforma un primer bucle para la introducción del pie y la sujeción posterior del talón; dicho primer bucle está orientado longitudinalmente respecto a suela y presenta un extremo anterior fijado a la suela y destinado a introducirse entre los dedos del pie limitando también el avance del pie respecto a  
30 la suela en dirección frontal.

Dichos medios de sujeción comprenden además una segunda cinta de tela flexible dispuesta transversalmente sobre una zona intermedia de la suela y que presenta

dos extremos fijados a dicha suela; conformando dicha segunda cinta un segundo bucle para la introducción del pie y la sujeción del mismo por la zona del empeine.

5 Las mencionadas cintas de tela flexible presentan una sección tubular o una cierta agrupación de la tela en la dirección transversal de las cintas, de modo que dichas cintas presentan al menos en la zona de contacto con el pie un grosor mayor que el de la propia tela; proporcionando un cierto acolchado y una mayor comodidad de uso.

10 Las características de la invención se comprenderán con mayor facilidad a la vista del ejemplo de realización mostrado en las figuras que se describen a continuación.

#### **Descripción de las figuras.**

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de una sandalia según la invención.

- La figura 2 muestra una vista en planta superior de la sandalia de la figura anterior.

25

#### **Realización preferida de la invención.**

La sandalia mostrada en el ejemplo de las figuras adjuntas comprende una suela (1) a la que se encuentran unidos, unos medios de sujeción del pie.

30

Dichos medios de sujeción del pie comprenden: - una primera cinta (2) de tela flexible, que conforma un primer bucle (21) para la introducción del pie y la sujeción posterior del talón; dicho primer bucle (21) está orientado longitudinalmente respecto a suela (1) y presenta un extremo anterior (22) fijado a la suela (22) y

destinado a introducirse entre los dedos del pie y; - una segunda cinta (3) de tela flexible dispuesta transversalmente sobre una zona intermedia de la suela (1) y que presenta dos extremos (31) fijados a dicha suela; conformando dicha segunda cinta (3) un segundo bucle (32) para la introducción del pie y la sujeción del mismo por la  
5 zona del empeine,

Ambas cintas (2, 3) se encuentran unidas a la suela por medios convencionales, por ejemplo mediante pegado o mediante cosido.

10 El primer bucle (21) está cerrado en una zona (23) próxima a su extremo anterior (22), con el fin impedir que la porción del mismo que queda situado entre los dedos del pie pueda abrirse lateralmente en exceso, proporcionando molestias al usuario.

El primer bucle (21) se encuentra dispuesto, de forma pasante, por el interior del  
15 segundo bucle (32) lo que contribuye a limitar la movilidad del pie respecto a la sandalia.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los  
20 materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Sandalia, que comprende una suela (1) y unos medios de sujeción del pie, unidos a la suela (1); **caracterizada** porque los medios de sujeción del pie  
5 comprenden:
- una primera cinta (2) de tela flexible, que conforma un primer bucle (21) para la introducción del pie y la sujeción posterior del talón; dicho primer bucle (21) está orientado longitudinalmente respecto a suela (1) y presenta un extremo anterior (22) fijado a la suela (22) y destinado a introducirse entre los dedos del pie y;
  - 10 - una segunda cinta (3) de tela flexible dispuesta transversalmente sobre una zona intermedia de la suela (1) y que presenta dos extremos (31) fijados a dicha suela; conformando dicha segunda cinta(3) un segundo bucle (32) para la introducción del pie y la sujeción del mismo por la zona del empeine,
- 15 2.- Sandalia, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el primer bucle (21) está cerrado en una zona (23) próxima a su extremo anterior (22).
3. Sandalia, según la reivindicación 1, **caracterizada** por que el primer bucle se encuentra dispuesto de forma pasante por el interior del segundo bucle (32).  
20
- 4.- Sandalia, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las cintas (2, 3) de tela flexible presentan una sección tubular o una cierta agrupación de tela en la dirección transversal de las cintas, de modo que dichas cintas (2, 3) presentan al menos en la zona de contacto con el pie un grosor mayor que el de la propia tela  
25 flexible.

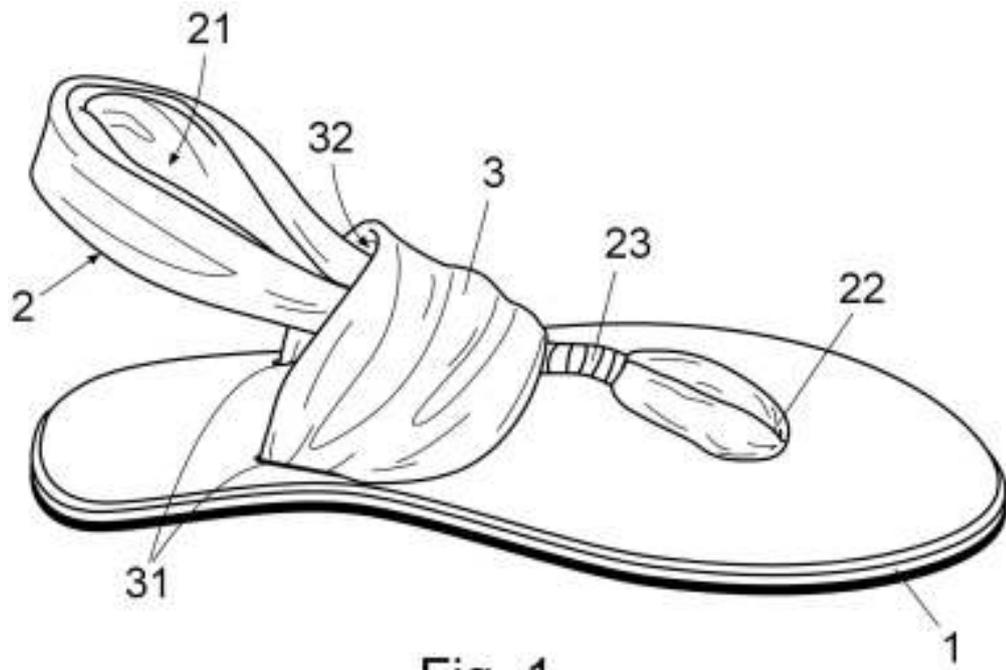


Fig. 1

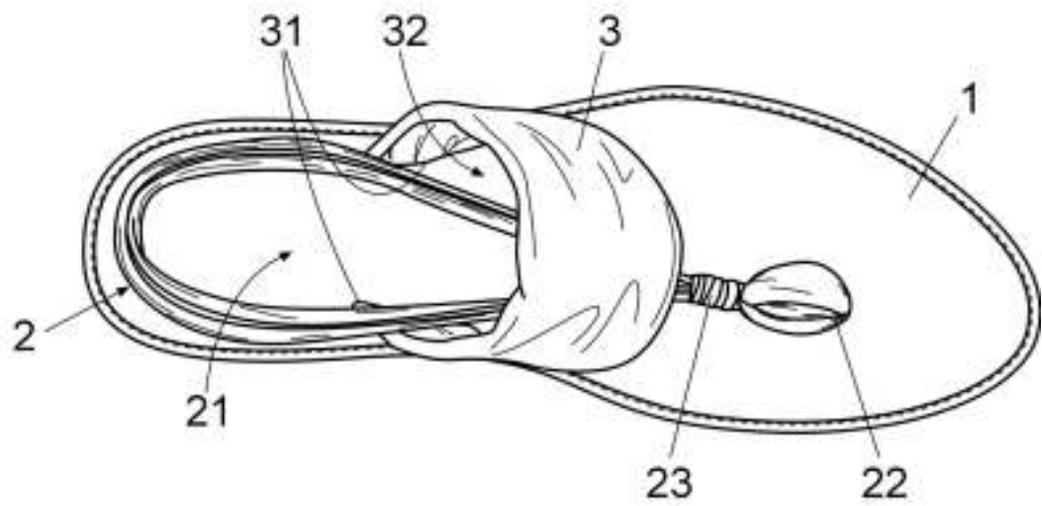


Fig. 2